



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/650/2025, de 5 de junio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública.

Advertidos errores en la Orden citada, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 114, de 17 de junio de 2025, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

Donde dice:

Puestos número RPT 204, Jefe/a de Servicio de gestión de personal, número RPT 175, Jefe/a de Servicio de nóminas, número RPT 121, Jefe/a de Sección de gestión de personal, número RPT 124, Jefe/a de Sección de registro de personal, número RPT 156, Jefe/a de Negociado de situaciones administrativas y laborales, número RPT 130, Jefe/a de Negociado de antigüedad y servicios previos, número RPT 131, Jefe/a de Negociado de jubilaciones y ceses, número RPT 176, Jefe/a de Negociado de nóminas I, número RPT 177, Jefe/a de Negociado de nóminas II, número RPT 93935, Jefe/a de Negociado de seguridad social, número RPT 127, Jefe/a de Negociado de registro de personal, número RPT 13368, Jefe/a de Negociado de archivo de personal, número RPT 87657, Técnico/a de gestión, número RPT 199, 7540, 93936, 52614 y 67765, Administrativo/a y número RPT 193, 195, 196, 198, 161 y 150, Auxiliar Administrativo/a, se añade en el apartado Observaciones "Edificio Pignatelli. P.º M.ª Agustín, 36 (Zaragoza)

Debe decir:

Puestos número RPT 204, Jefe/a de Servicio de gestión de personal, número RPT 175, Jefe/a de Sección de nóminas, número RPT 121, Jefe/a de Sección de gestión de personal, número RPT 124, Jefe/a de Sección de registro de personal, número RPT 156, Jefe/a de Negociado de situaciones administrativas y laborales, número RPT 130, Jefe/a de Negociado de antigüedad y servicios previos, número RPT 131, Jefe/a de Negociado de jubilaciones y ceses, número RPT 176, Jefe/a de Negociado de nóminas I, número RPT 177, Jefe/a de Negociado de nóminas II, número RPT 93935, Jefe/a de Negociado de seguridad social, número RPT 127, Jefe/a de Negociado de registro de personal, número RPT 13368, Jefe/a de Negociado de archivo de personal, número RPT 87654, Técnico/a de gestión, número RPT 199, 7540, 93936, 52614 y 67765, Administrativo/a y número RPT



193, 195, 196, 198, 161 y 150, Auxiliar Administrativo/a, se añade en el apartado Observaciones “Edificio Pignatelli. P.º M.ª Agustín, 36 (Zaragoza)

Donde dice:

Puesto número RPT 19230, Administrador/a Superior, adscrito a la Dirección General de Administración Electrónica y Aplicaciones Corporativas, se modifica la denominación a Asesor/a Técnico/a, se añade el subgrupo de adscripción A2, se añaden las clases de especialidad 200113, 200237, 201113, 201237 y 201111 y se elimina el área funcional 050.

Debe decir:

Puesto número RPT 19230, Administrador/a Superior, adscrito a la Dirección General de Administración Electrónica y Aplicaciones Corporativas, se modifica la denominación a Asesor/a Técnico/a, el tipo de puesto a “Singularizado”, se añade el subgrupo de adscripción A2, se añaden las clases de especialidad 200113, 200237, 201113, 201237 y 201111 y se elimina el área funcional 050.